

my
Senalua Aguilar

220

S. A. Enero 1843



Quarenta maravedis.

Venalia
Suado:

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHO CIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA EL REINADO DEL REY NRO. SR. D. JOSEF NAPOLEON PRIMERO.

PARA DESPACHOS DE OFICIO QUATRO MRS. AÑO DE 1812.

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. EL S.R D. FERNANDO VII.

Juan. Grande y Juan. Señalado Medico el Cortijo de Venalia
el Partido de Guadix; Testificamos q. abintido de las cñs recivi-
das con la Constitucion de la Monarquia Española, y precedidas
las anunciaciones correspondientes en el domingo ocho de
Noviem. de presente año p. la Convocacion de los vecinos
de esta poblacion reunidos su mayor parte en la Puerta
de la Plaza en esta mañana como ala ora de las nueve, con-
currimos a ella con D. Ant. Candalisa, Cura de cho Cortijo
Y llamando la atencion al Concurso, Público, y Privado, p.
el referido Parruco, la expresada constitucion, y concluida
se manifesto p. el Pueblo el gran Jubilo q. le resultaba
conseguinte a lo qual se procedio a el Juramento q. hicimos
con el Dho Cura, y pueblo a observar y azer cumplir, y guar-
dar los Capitulo de aquella, y quanto comprehend; aque-
correspondio el concurso con su obediencia repitiendo vi-
vas y aclamaciones p. q. Conste y sobre los efectos combeni-
entes damos el presente Testificado q. firma el Sr. Cura
Dho. Sr. no lo sabemos señalar con una Cruz con
el fin de q. se vea, a once de Noviem. de mil ochocientos doce.

Antonio Candalisa
Cura. Cmo

Juan. Grande